



Unión de Tula, Jalisco.

Gobierno Municipal, Administración 2015-2018

Manual de Procedimientos



ELABORO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	
FECHA DE ELABORACIÓN	23-AGOSTO-2017	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	23-AGOSTO-2017	VERSIÓN:001
CÓDIGO	IM-UDT-MO-001	
Sesión de Página 1 de 16		

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE UNION DE TULA, JALISCO.

ADMINISTRACION 2015 – 2018



Unión de Tula, Jalisco.

Gobierno Municipal, Administración 2015-2018

Manual de Procedimientos



ELABORO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	
FECHA DE ELABORACIÓN	23-AGOSTO-2017	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	23-AGOSTO-2017	VERSIÓN:001
CÓDIGO	IM-UDT-MO-001	
Sesión de Página 2 de 16		

INDICE

PRESENTACION.....

INTRODUCCION.....

MARCO JURIDICO.....

OBJETIVO.....

MISION.....

ORGANIGRAMA.....

DESCRIPCIÓN DE LOS PUESTOS.....

VALORES QUE RIGEN ESTA DEPENDENCIA.....

NORMA DE CORTESIA PARA CUALQUIER SERVICIO.....

OPERACIONES.....

APROBACION.....



Unión de Tula, Jalisco.

Gobierno Municipal, Administración 2015-2018

Manual de Procedimientos



ELABORO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	
FECHA DE ELABORACIÓN	23-AGOSTO-2017	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	23-AGOSTO-2017	VERSIÓN:001
CÓDIGO	IM-UDT-MO-001	
Sesión de Página 3 de 16		

PRESENTACION

La administración pública 2015- 2018 del municipio de Unión de tula, Jalisco, esta comprometida con la población de este municipio, por lo que uno de sus principales objetivos y compromisos es el mejoramiento de la función pública con la actualización de los procedimientos, estructuras, sistemas y servicios de todos y cada una de las dependencias.

Los manuales son Instrumentos que nos ayudan con las funciones institucionales, así como de vital importancia para el mejor desempeño, evaluación y control administrativo.

El Instituto Municipal de la Mujer de este Municipio ha elaborado el presente manual con el principal objetivo de proporcionar un mejor servicio a la comunidad, así como para que el público en general tenga conocimiento de la misión, visión, marco jurídico, organigrama, descripción de los puestos y sobre todo de los valores que rigen esta dependencia, este manual constituye la guía en la que opera e interviene esta dependencia.



Unión de Tula, Jalisco.

Gobierno Municipal, Administración 2015-2018

Manual de Procedimientos



ELABORO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	
FECHA DE ELABORACIÓN	23-AGOSTO-2017	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	23-AGOSTO-2017	VERSIÓN:001
CÓDIGO	IM-UDT-MO-001	
Sesión de Página 4 de 16		

INTRODUCCION

El Instituto Municipal de la mujer, ha elaborado el presente manual con el propósito de tener un apoyo, que le ayude a alcanzar el objetivo fijado, así como también ayude al personal que aquí labora a realizar un mejor manejo y brinde una mejor atención a los ciudadanos.

El presente manual será utilizado durante toda la administración a cargo del C. Ernesto Zermeño Valera.



Unión de Tula, Jalisco.

Gobierno Municipal, Administración 2015-2018

Manual de Procedimientos



ELABORO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	
FECHA DE ELABORACIÓN	23-AGOSTO-2017	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	23-AGOSTO-2017	VERSIÓN:001
CÓDIGO	IM-UDT-MO-001	
Sesión de Página 5 de 16		

MARCO JURIDICO

- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULOS 1°, 4° Y 115°
- LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. ARTICULOS 1°, 2°, 3°, 4° Y 16°
- LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. 1°, 2°, 50° Y DEMAS RELATIVOS.
- LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. ARTICULOS 1°, 3° Y 6° FRACCION II.
- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE JALISCO. ARTICULOS 4°, 10° Y DEMAS RELATIVOS. LEY DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES. ARTS. 2°, 3°, 5°, 6°, 7°, 25°, 26° Y DEMAS RELATIVOS.
- LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES AUNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE JALISCO.



Unión de Tula, Jalisco.

Gobierno Municipal, Administración 2015-2018

Manual de Procedimientos



ELABORO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	
FECHA DE ELABORACIÓN	23-AGOSTO-2017	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	23-AGOSTO-2017	VERSIÓN:001
CÓDIGO	IM-UDT-MO-001	
Sesión de Página 6 de 16		

- ACUERDO 89 DE CREACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE UNION DE TVLA, JALISCO. APROBADO EL 24 DE FEBRERO DEL 2016, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE MUNICIPIO EN LA DECIMA SESION ORDINARIA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente administración principal, ha completado la conveniencia de actualizar el reglamento de la mujer siendo un documento que cónyuge en la ejecución de la acciones derivadas de las leyes y reglamentos que normen el desempeño de las funciones y objetivos de del Instituto Municipal de la Mujer, incrementando programas de investigación, capacitación, platicas, cursos y talleres así como asesorías para incorporar la perspectiva de género como política general en los diferentes aspectos de la vida social y municipal, instrumentando para su logro dicho Reglamento.



Unión de Tula, Jalisco.

Gobierno Municipal, Administración 2015-2018

Manual de Procedimientos



ELABORO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	
FECHA DE ELABORACIÓN	23-AGOSTO-2017	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	23-AGOSTO-2017	VERSIÓN:001
CÓDIGO	IM-UDT-MO-001	
Sesión de Página 7 de 16		

VISION

Ser una institución que logre una mejora en la calidad de vida de las mujeres ayudando a su incorporación a una sociedad con perspectiva de género en la que la diferencia sexual deje de ser un obstáculo para que se desarrollen plenamente mujeres y hombres, con libertad de ser, tener y hacer.



Unión de Tula, Jalisco.

Gobierno Municipal, Administración 2015-2018

Manual de Procedimientos



ELABORO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	
FECHA DE ELABORACIÓN	23-AGOSTO-2017	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	23-AGOSTO-2017	VERSIÓN:001
CÓDIGO	IM-UDT-MO-001	
Sesión de Página 8 de 16		

MISION

Institucionalizar la Perspectiva de Género en las políticas públicas del Estado de Colima, así como promover y fomentar la igualdad de oportunidades sin discriminación, con el fin de lograr la equidad entre mujeres y hombres en los ámbitos público y privado.



Unión de Tula, Jalisco.

Gobierno Municipal, Administración 2015-2018

Manual de Procedimientos



ELABORO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	
FECHA DE ELABORACIÓN	23-AGOSTO-2017	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	23-AGOSTO-2017	VERSIÓN:001
CÓDIGO	IM-UDT-MO-001	
Sesión de Página 9 de 16		

DESCRIPCIÓN DE LOS PUESTOS

Instituto Municipal de las Mujeres de Unión de Tula, Jalisco	Número de Trabajadores	FUNCIONES	HABILIDADES Y DESTREZAS
Dirección General	1	Supervisar, Planear, programar, coordinar, dirigir y evaluar el funcionamiento de las unidades administrativas a su cargo.	Liderazgo, Gestión del tiempo, Inteligencia emocional y social, Toma de decisiones, trabajo en equipo.
COORDINACIÓN JURÍDICA			
COORDINACIÓN PSICOLOGICA			
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA			
SECRETARIA	1	Recibir a los visitantes y	Buena memoria Excelente



Unión de Tula, Jalisco.

Gobierno Municipal, Administración 2015-2018

Manual de Procedimientos



ELABORO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	
FECHA DE ELABORACIÓN	23-AGOSTO-2017	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	23-AGOSTO-2017	VERSIÓN:001
CÓDIGO	IM-UDT-MO-001	
Sesión de Página 10 de 16		

		<p>decidir si se les debe dar admisión. Mantener discreción sobre todo lo que respecta al instituto colimense de las mujeres.</p>	<p>redacción y ortografía Facilidad de expresión verbal y escrita Asertividad en sensibilización en equidad de género</p>
INTENDENTE	1		
		<p>Realizar las labores de limpieza y aseo en general, en forma eficiente y oportuna a todas las áreas, mobiliario y equipo que requieran</p>	<p>Capacidad de trabajo bajo presión. Compromiso con el instituto colimense de las mujeres. Confidencialidad con la información.</p>



Unión de Tula, Jalisco.

Gobierno Municipal, Administración 2015-2018

Manual de Procedimientos



ELABORO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	
FECHA DE ELABORACIÓN	23-AGOSTO-2017	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	23-AGOSTO-2017	VERSIÓN:001
CÓDIGO	IM-UDT-MO-001	
Sesión de Página 11 de 16		

VALORES QUE RIGEN ESTA DEPENDENCIA

- Respeto
- Solidaridad.
- Responsabilidad
- Hermandad
- Confianza
- Fidelidad
- Equidad
- Honestidad
- Eficiencia
- Servicio
- No Violencia
- Sensibilidad
- Legalidad
- Compromiso Social



Unión de Tula, Jalisco.

Gobierno Municipal, Administración 2015-2018

Manual de Procedimientos



ELABORO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	
FECHA DE ELABORACIÓN	23-AGOSTO-2017	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	23-AGOSTO-2017	VERSIÓN:001
CÓDIGO	IM-UDT-MO-001	
Sesión de Página 12 de 16		

ESTRATEGIAS DE CALIDAD

- Institucionalización de la perspectiva de género.
- Derechos Humanos.
- Desarrollo económico sustentable.
- Superación de la pobreza.
- Educación para las mujeres.
- Salud integral y deporte.
- Prevención, atención y eliminación de la violencia.
- Participación policia y toma de decisiones.
- Cultura y medios de comunicación, cuidado del entorno ecológico.



Unión de Tula, Jalisco.

Gobierno Municipal, Administración 2015-2018

Manual de Procedimientos



ELABORO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	
FECHA DE ELABORACIÓN	23-AGOSTO-2017	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	23-AGOSTO-2017	VERSIÓN:001
CÓDIGO	IM-UDT-MO-001	
Sesión de Página 13 de 16		

NORMAS DE CORTESÍA PARA CUALQUIER SERVICIO

1. trata a los demás como quieras que te traten a ti.
2. trata de estar siempre dispuesto a sonreír
3. sonreír al saludar y también al contestar el teléfono.
4. trata de ser gentil y agradable.
5. trata de saber escuchar.
6. trata de no discutir, sencillamente de opinar.
7. trata de ser jovial, voluntarioso y dinámico.
8. siempre decir “por favor” y “gracias”



Unión de Tula, Jalisco.

Gobierno Municipal, Administración 2015-2018

Manual de Procedimientos



ELABORO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	
FECHA DE ELABORACIÓN	23-AGOSTO-2017	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	23-AGOSTO-2017	VERSIÓN:001
CÓDIGO	IM-UDT-MO-001	
Sesión de Página 14 de 16		

OPERACIÓN

Por la mañana al llegar a las instalaciones del IMM el auxiliar administrativo, quien debe checar la agenda para dar a conocer a la directora general y a la psicóloga si se tiene alguna salida, algún taller o conferencia en alguna de las comunidades o delegaciones. Por la mañana el auxiliar administrativo checa el correo de la institución para verificar si algún correo nuevo, y si lo hay para saber sobre se trata. Cada vez que ingresa un documento a esta institución ya sea oficio, circular o petición, se debe firmar de recibido y ponerlo sobre el escrito de la directora para que ella lo revise y pueda proceder dependiendo del asunto de este. La auxiliar también es quien recibe a las personas que acuden a nuestras instalaciones ya sea por una asesoría o para solicitar apoyo, la anterior es quien debe indicarle con quien debe dirigirse, así como enterar a la directora de todo lo que ocurren las instalaciones y las inquietudes de las personas que aquí acuden. Cuando una persona necesita asesoría puede ser atendida por el auxiliar, la psicóloga o la directora dependiendo el caso, si es necesario se remite a otras instalaciones como lo es la Fiscalía, el IJM y/o el Hospital de Primer Contacto de esta comunidad. La directora es quien



Unión de Tula, Jalisco.

Gobierno Municipal, Administración 2015-2018

Manual de Procedimientos



ELABORO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	
FECHA DE ELABORACIÓN	23-AGOSTO-2017	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	23-AGOSTO-2017	VERSIÓN:001
CÓDIGO	IM-UDT-MO-001	
Sesión de Página 15 de 16		

debe representar al IMM a nivel estatal y Nacional. La psicóloga atiende a las personas que acuden a terapia, las cuales duran de 40 a 50 minutos, al terminar la terapia se le agenda otra cita, dependiendo del diagnóstico y del desarrollo psicológico que el paciente vaya presentando durante su proceso, se decide el tiempo de estas terapias, así como si es necesario una interconsulta a psiquiatría o alguna otra área médica. En nuestras instalaciones existen 1 oficina y la recepción destinadas al IMM, las cuales se son utilizadas de la siguiente manera: La oficina destinada para el uso de la directora. Y la recepción, donde se encuentra la auxiliar administrativa.



Unión de Tula, Jalisco.

Gobierno Municipal, Administración 2015-2018

Manual de Procedimientos



ELABORO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	
FECHA DE ELABORACIÓN	23-AGOSTO-2017	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	23-AGOSTO-2017	VERSIÓN:001
CÓDIGO	IM-UDT-MO-001	
Sesión de Página 16 de 16		

ELABORO	REVISO	APROBÓ
Nombre y Puesto FATIMA ELIZABETH NILO SANTANA SECRETARIA	Nombre y Puesto C. LUCERO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	Nombre y Puesto C. ERNESTO ZERMEÑO VALERA PRESIDENTE MUNICIPAL DE UNIÓN DE TULA, JALISCO.